



¿Es legal que me descuenten la formación si me despiden porque no he superado el periodo de prueba? Video consultas laborales

{video}

Si te han despedido porque no has superado el periodo de prueba, no pueden descontarte la formación. Te lo explica nuestra abogada.

Puedes enviar tu consulta a

<https://www.ccoo-servicios.es/contacta.html>
